Nota de Prensa. 8 de abril de 2020

La Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) alerta del gravísimo riesgo de pérdida de tejido empresarial en las zonas escasamente pobladas

La Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (fundada por FOES, CEOE-CEPYME Cuenca y CEOE Teruel) reclama medidas urgentes para hacer frente en tiempo y forma, a la crisis económica a que se verán abocados pymes y autónomos de las zonas despobladas.

La crisis sanitaria por el COVID-19 que nos asola está siendo especialmente dura en territorios escasamente despoblados de España, como es el caso de la provincia de Soria donde las tasas de contagio y las tasas de mortalidad, han triplicado la media nacional. Esta situación deriva de la escasez de recursos con que cuentan las zonas escasamente despobladas, y desde la Red SSPA también nos tememos que la inminente crisis económica, vaya a ser especialmente traumática con estas zonas. Los territorios escasamente poblados desde el punto de vista económico, están conformados por autónomos, pymes y minipymes, colectivos mucho más vulnerables de cara a afrontar la dura caída del PIB que se prevé.

Uno de los temas que preocupa a la SSPA es la necesaria liquidez de las empresas y que el dinero vía avales, llegue efectivamente a todas las empresas con independencia de donde se ubiquen. En este aspecto la Red SSPA está especialmente preocupada por la fórmula de reparto del montante total de avales, pues si el reparto se hiciera atendiendo exclusivamente a la cuota de mercado de las entidades financieras, el tejido empresarial de los territorios escasamente despoblados no tendría acceso a dicha liquidez, y muchas empresas y autónomos se verían abocados al cierre. No obstante, al parecer la fórmula de reparto, no está todavía definida. Por ello, antes de que se defina y se deje al margen a estos territorios, desde la Red SSPA solicitamos una fórmula que prevea que la liquidez llegue a todas las empresas de todos los territorios, incluyendo en el reparto un porcentaje mínimo suficiente para las zonas despobladas, y solo después de este reparto, aplicar en su caso, la cuota de mercado de las entidades financieras. De no ser así, la falta de liquidez sería la puntilla para la economía de estos territorios.

La Red insiste en que esta crisis va afectar a todo el país, pero en los territorios más débiles se va a acusar más todavía debido a la escasa capacidad de sostenimiento y recuperación. Por eso a partir del día en que esta situación comience a normalizarse, territorios como Soria, Cuenca o Teruel necesitan tener implementado un tratamiento diferenciado a todos los niveles. Es urgente que la crisis económica no nos pille con el pie cambiado y se hace imprescindible ir trabajando desde ya, en medidas de choque como exenciones totales o parciales a la seguridad social en favor de las actividades económicas radicadas en dichas zonas. Esta propuesta sería un buen instrumento para que muchas de las empresas del medio rural no se vean abocadas al cierre. Pensemos que corremos el riesgo de alimentar el peligroso bucle de estas zonas, pues si disminuye el escaso tejido empresarial de las áreas escasamente despobladas, implicará menor número de empleos y con ello, éxodo de sus habitantes a las zonas urbanas y posterior decaimiento de estas zonas.

La situación exige otras medidas diferenciadas y más contundentes, en aras a blindar la protección de las empresas y autónomos, salvando así el tejido empresarial y protegiendo el empleo de las zonas despobladas, que corren un riesgo cierto de colapso económico y social. Es un momento clave para poder poner implementar las actuaciones necesarias para que las zonas despobladas sean capaces de encarar esta crisis y tengan oportunidades para su supervivencia y su futuro desarrollo. En estas zonas, como en otras, la salud de las personas es prioritaria, y debiera ser compatible con proteger debidamente la salud del tejido empresarial en tiempo y forma, antes de que los efectos sean irreversibles.